

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

21650 *ORDEN de 11 de septiembre de 1998 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Departamento acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Secretario de Estado de la Seguridad Social.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, calle Agustín de Bethancour, 4, 28071 Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 11 de septiembre de 1998.—P. D. (artículo 1.tres de la Orden de 21 de mayo de 1996), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

ANEXO

Intervención General de la Seguridad Social

Centro de destino y denominación del puesto	Número de plazas	Localidad	Nivel C. D.	Complemento específico — Pesetas	Adscripción ADM	GR.
H. C. Hellín CAP Admón. 1. Interventor Jefe UCFP Provincial.	1	Albacete.	27	1.977.984	AE	A
H. General. Interventor Jefe UCFP Centros.	1	Albacete.	27	1.977.984	AE	A
H. Verge del Toro y CAP Admón. 2 Mahón y Admón. 3 Palma. Interventor Jefe UCFP Provincial.	1	P. Mallorca (Baleares).	27	2.226.276	AE	A
CAP. Admón 3. Interventor Jefe UCFP Provincial.	1	Burgos.	27	1.977.984	AE	A
H. General Yagüe. Interventor Jefe UCFP Centros.	1	Burgos.	27	1.977.984	AE	A
CAP Admón. 1. Interventor Jefe UCFP Provincial.	1	Guadalajara.	27	1.688.340	AE	A
H. General y Universitario. Interventor Jefe UCFP Centros.	1	Guadalajara.	27	1.688.340	AE	A
CAP Admón. 1. Interventor Jefe UCFP Provincial.	1	León.	27	2.226.276	AE	A
H. Virgen Blanca. Interventor Jefe UCFP Centros.	1	León.	27	1.977.984	AE	A
C. Hosp. San Millán-San Pedro. Interventor Jefe UCFP Centros.	1	Logroño (La Rioja).	27	1.977.984	AE	A
H. La Paz y CAP Admón. 7 (Área V). Interventor Jefe UCFP Centros.	1	Madrid.	27	2.226.276	AE	A
H. Ramón y Cajal y CAP Admón. 8 (Área IV). Interventor Jefe UCFP Centros.	1	Madrid.	27	2.226.276	AE	A
H. Doce de Octubre y CAP Admón. 11 (Área XI). Interventor Jefe UCFP Centros.	1	Madrid.	27	2.226.276	AE	A
C. Puerta de Hierro, HC del Trabajo y CAP Admón. 6 (Área IV). Interventor Jefe UCFP Centros.	1	Madrid.	27	1.977.984	AE	A
H. Álvarez de Buylla de Mieres, H. Carmen y S. Ochoa Cangas de Narcea, CAP Admón. 12 Mieres, CAP Cangas de Narcea y CAP Admón. de Arriondas. Interventor Jefe UCFP Provincial.	1	Oviedo (Asturias).	27	2.226.276	AE	A
H. Central de Asturias y CAP Admón. 2. Interventor Jefe UCFP Centros.	1	Oviedo (Asturias).	27	2.226.276	AE	A
H. San Agustín y CAP Admón. 3 Avilés, HC Jarrio de Coaña y CAP de Jarrio. Interventor Jefe UCFP Centros.	1	Avilés (Asturias).	27	1.688.340	AE	A
H. Cabueñes de Gijón y CAP Admón. 5 Gijón. Interventor Jefe UCFP Centros.	1	Gijón (Asturias).	27	1.688.340	AE	A
H. Virgen del Castañar Béjar y CAP Admón. 4. Interventor Jefe UCFP Provincial.	1	Salamanca.	27	2.226.276	AE	A
H. Virgen de la Vega. Interventor Jefe UCFP Centros.	1	Salamanca.	27	2.226.276	AE	A
CAP. Admón 1. Interventor Jefe UCFP Provincial.	1	Santander (Cantabria).	27	2.226.276	AE	A
H. Univers. Marqués de Valdecilla. Interventor Jefe UCFP Centros.	1	Santander (Cantabria).	27	2.226.276	AE	A
CAP Admón 1. Interventor Jefe UCFP Provincial.	1	Toledo.	27	2.226.276	AE	A
CAP Admón 2 y 3. Interventor Jefe UCFP Provincial.	1	Valladolid.	27	2.226.276	AE	A
H. Univers. Interventor Jefe UCFP Centros.	1	Valladolid.	27	1.977.984	AE	A
H. del Río Hortega. Interventor Jefe UCFP Centros.	1	Valladolid.	27	1.977.984	AE	A
CAP Admón. 1 Interventor Jefe UCFP Provincial.	1	Zamora.	27	1.688.340	AE	A
H. Virgen de la Concha. Interventor Jefe UCFP Centros.	1	Zamora.	27	1.688.340	AE	A
H. San Jorge. Interventor Jefe UCFP Provincial.	1	Zaragoza.	27	2.226.276	AE	A

Denominación del puesto: Interventor territorial. Número de plazas: Una. Nivel C. D.: 27. Complemento específico: 1.029.084 pesetas. Localidad: Girona. Adscripción ADM: AE. GR: A.